



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHONTADURO

Registro oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000  
ROVERDE-CHONTADURO-ESMERALDAS



## ACTA DE COMPROMISO

### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHONTADURO

**Fecha:** 22 de mayo de 2026

**Lugar:** Sala de Sesiones –Chontaduro

**Tema:** Compromiso de los aportes ciudadanos en el marco de la Rendición de Cuentas del año 2025

#### Fundamento Legal

En cumplimiento de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de febrero de 2026, y del Reglamento de Rendición de Cuentas 2025, se establece el presente Acta de Compromiso como instrumento de transparencia, participación y corresponsabilidad entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bolívar y la Asamblea Ciudadana Local.

#### Contenido del Informe de Rendición de Cuentas

El informe presentado por la autoridad parroquial incluyó:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Ejecución del presupuesto institucional.
- Cumplimiento de objetivos y plan estratégico de la entidad.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones de organismos de control.
- Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el CNE.
- Otros temas de interés colectivo.

#### Fases del Proceso

- **Febrero – Marzo 2026:** Planificación y facilitación desde la Asamblea Local Ciudadana.
- **Abril 2026:** Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas.
- **Mayo 2026:** Deliberación pública y evaluación ciudadana.
- **Junio 2026:** Incorporación de la opinión ciudadana y seguimiento.

#### Cumplimiento del Instructivo de Deliberación Ciudadana

1. Difusión del informe preliminar por medios físicos y digitales.
2. Publicación en la página web para recepción de aportes ciudadanos.

*"Impulsando el desarrollo, el buen vivir al servicio de la comunidad de Chontaduro"*

Dirección: Barrio Nuevo Amanecer; Teléfono: 06-2447078

R. U. C. 0860030230001

Mail: gadpr.chontaduro@gmail.com



3. Deliberación pública con líderes comunitarios, autoridades y vocales del GAD.
4. Grabación y archivo audiovisual del acto público.
5. Sistematización de aportes ciudadanos.
6. Difusión del Acta de Compromiso para conocimiento y monitoreo.

Cabe señalar que, pese a la apertura de canales de participación, **no se recibieron aportes ciudadanos adicionales** respecto a la rendición de cuentas 2025.

### Compromisos Institucionales

En atención a los objetivos de mejora de la gestión parroquial, se acuerda lo siguiente:

Pregunta	Compromiso
Cumplimiento del PDOT	Evaluar el nivel de ejecución del PDOT y socializar los resultados con la ciudadanía.
Recursos destinados a grupos vulnerables	Presentar informe detallado del uso de recursos y fortalecer programas sociales.
Cumplimiento de funciones de los vocales	Evaluar desempeño y cumplimiento de comisiones asignadas.
Incumplimiento del presupuesto participativo por otros niveles de gobierno	Gestionar interinstitucionalmente y dar seguimiento a compromisos no ejecutados.

### Cláusula de Transparencia

El GAD Parroquial de Chontaduro y la Asamblea Ciudadana Local ratifican su compromiso con la participación ciudadana, la igualdad de enfoques y la transparencia institucional, consolidando la gobernanza parroquial como pilar del desarrollo comunitario.

  
Sr. Angel Fernando Macías Vera  
Presidente GAD Parroquial Chontaduro

  
Sr. Patricio Brito Tinizaray  
Presidente Asamblea Ciudadana Local

*"Impulsando el desarrollo, el buen vivir al servicio de la comunidad de Chontaduro"*

Dirección: Barrio Nuevo Amanecer; Teléfono: 06-2447078

R. U. C. 0860030230001

Mail: gadpr.chontaduro@gmail.com